



MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO PMU AÑO 2022 DENOMINADO "SISTEMA FOTOVOLTAICO ON GRID 1,5 KWP Y CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL EL LLANO" COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

18 NOV 2022

DECRETO N° 2621

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
COPIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. Resolución Exento N° 8774/2022, de fecha 15.09.2022, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.
8. D.A. N° 2544 de fecha 08.11.2022, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 2664 de fecha 15.07.2022, Establece Orden de Subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. D.A N° 947 de fecha 18.04.2022, Modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que Establece Orden de Subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa al Sr. Sebastián Abarca Barrios, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de Obra, de la Ejecución del Proyecto PMU - IRAL año 2022 denominado "**Sistema Fotovoltaico On Grid 1,5 KWP y Cierre Perimetral Sede Social El Llano**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2021-1006.
- II. Y en calidad de Subrogante el Sra. Karín Paredes Vásquez, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

CESAR CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)

CCS/MCGB/U.C./RBH/lym.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAC
- Archivo.

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 NOV 2022
FECHA SALIDA: 21 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°

